[2016]

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

ECOSISTEMA SOCIOCULTURAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De la discapacidad a las capacidades humanas

Autoras

Gloria Elsa Rodríguez Jiménez

Aleida Fajardo Rodríguez

Co-autor

Edwin Hernán Meza Rosero

Luisa Fernanda Becerra Ostos

Corporación Universitaria Iberoamericana

Facultad Ciencias de la Salud y

Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales

ECOSISTEMA SOCIOCULTURAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De la Discapacidad a las capacidades humanas

SOCIOCULTURAL ECOSYSTEM FOR SOCIAL INCLUSION OF PEOPLE WITH DISABILITIES

Disability going to the Human Capacity

AUTORAS

Aleida Fajardo Rodríguez, Gloria Elsa Rodríguez Jiménez

Coautores

Luisa Fernanda Becerra, Edwin Meza Rosero

Agradecimientos

A la Fundación Sin Límites- Enlaces para crecer y servir, por abrirnos la puerta para indagar sus prácticas de Inclusión Social.

A los asistentes de investigación de los Programas de Fonoaudiología, Psicología y Fisioterapia

A la profesora Aida Milena Cabrera por su participación en la gestación de la idea de investigación

A la dirección de investigación y a las direcciones de programa por la confianza en el proyecto y la gestión adelantada

Prólogo

Investigar sobre inclusión social de las personas con discapacidad genera muchas tensiones. Se piensa que todo está hecho, y que lo que no funciona es responsabilidad del otro, sin embargo al acercarnos a los protagonistas, reales interesados en que se gesten transformaciones a partir de sus necesidades, es evidente que aún falta comprender diferentes significados que permitan establecer acciones que impacten los procesos de inclusión, todos los actores sociales son responsables de que el proceso de inclusión funcione, cuando se reconozca la integralidad del ser humano y se conciban como sujetos de derechos participes activos de la comunidad.

Resumen

Desde un enfoque cualitativo y con un alcance comprensivo, esta investigación identificó las miradas de diferentes actores sociales (personas con discapacidad, cuidadores, funcionarios públicos y personas de la comunidad en general), presentes en un ecosistema sociocultural (localidad Teusaquillo en Bogotá), en relación al asunto de la inclusión y la participación social de personas con discapacidad. A nivel teórico se presentan las tendencias más salientes asociadas al constructo discapacidad y algunas implicaciones de las mismas en las representaciones y prácticas sociales en torno a procesos de inclusión y participación. Los datos fueron sometidos a análisis del discurso: se presentan las categorías emergentes identificadas y se enuncia la relación de estas con algunas categorías teóricas. Finalmente se enuncian reflexiones en torno elementos que merecen ser profundizados.
Palabras Clave: Discapacidad, Diversidad, Ecosistema Sociocultural, Inclusión Social, Participación Social

Abstract

From a qualitative perspective and with a comprehensive scope, this research identified the views of different social actors (people with disabilities, caregivers, public officials and people from the community in general) present in a socio-cultural ecosystem (Teusaquillo locality in Bogotá), Relation to the issue of inclusion and social participation of persons with disabilities. At the theoretical level, the most salient trends associated with the construct disability and some implications of the same in the representations and social practices around processes of inclusion and participation are presented. The data were submitted to discourse analysis: the emerging categories identified are presented and the relationship of these with some theoretical categories is stated. Finally, reflections are made around elements that merit deepening.
Key Words: Disability, Diversity, Sociocultural Ecosystem, Social Inclusion, Social Participation

Índice

Introducción (Contextualización y Planteamiento del Problema)

Capítulo I - Fundamentos Teóricos

Capítulo II- Metodología

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

2.2 Entidades Participantes

2.3 Dificultades del Estudio

2.4 Población Participante

2.5 Técnicas

Capítulo III- Aplicación y Desarrollo (Procedimiento)

Capítulo IV- Resultados

Capítulo V - Discusión

Capítulo VI - Conclusiones

6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes

6.2 Líneas Futuras

6.3 Producción asociada

Apéndices

Referencias

Introducción (Contextualización y Planteamiento del Problema)

Esta investigación se enmarca en los intereses misionales de la Corporación Universitaria Iberoamericana en donde se reconoce la inclusión social y el respeto por la diversidad como ejes fundamentales en la formación de profesionales. Con el propósito de generar reflexiones críticas alrededor de estos paradigmas, los programas de Fisioterapia y Fonoaudiología han liderado procesos investigativos que han concebido al sujeto desde sus capacidades, considerando la diversidad como un elemento propio del desarrollo del individuo. Es así como el Programa de Fonoaudiología, basado en los postulados de la CIF realizó la caracterización de la participación social de tres grupos poblacionales -población adulta con afasia, población adulta con disfagia y población infantil con deficiencias lingüísticas-. En este proceso, fue importante la voz de cada una de las personas de estos tres grupos poblacionales, quienes evidenciaron tanto facilitadores que permiten su participación social en diferentes contextos (social, familiar, educativo y laboral), como barreras generadoras de exclusión.

De igual manera durante el año 2015, se realizó el diseño e implementación de una red de apoyo autosostenible para la participación social, dirigida a personas con discapacidad comunicativa, sus cuidadores y la comunidad. A partir de esta experiencia, se iniciaron acciones para empoderamiento de la comunidad.

Así mismo, el Programa de Fisioterapia ha incursionado en estos procesos investigativos, explorando la inclusión laboral de mujeres con discapacidad y adentrándose en la configuración de una red para personas con discapacidad víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, el Programa de Psicología ha iniciado un proceso de abordaje de la realidad social al desarrollar investigaciones involucrando poblaciones vulnerables como adultos mayores y víctimas del conflicto armado. A su vez desde la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales se ha iniciado la configuración del Observatorio de Inclusión Social y Desarrollo Humano, desde el cual se pretende

generar nuevas perspectivas de investigación orientadas a dimensionar las dinámicas en diferentes contextos siendo la discapacidad uno de estos.

Los tres programas comparten un interés en pensar y re-pensar a las personas como sujetos de derechos bajo la perspectiva de las capacidades humanas (Nussbaum, 2007 & Senn 1999), concibiendo la discapacidad desde el modelo social, el cual entiende que los derechos humanos de la población con discapacidad, deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades en una sociedad dentro de la cual pueden desarrollar libremente y con dignidad sus propios planes y proyectos de vida. La aplicación de las concepciones de derechos humanos que no consideren la especificidad y la realidad social de esta población contradicen el principio constitucional que garantiza la igualdad real y el trato preferente para este tipo de población.

Enmarcado en estos intereses, se realizó este macro proyecto de investigación con el propósito de comprender las dinámicas y prácticas presentes en un Ecosistema Sociocultural relacionadas con la inclusión social de las personas con discapacidad. El concepto ecosistema sociocultural es entendido como el grupo de biodiversidad de capital humano y natural que con sus variables culturales, psicosociales, medioambientales conforman el contexto en el que se involucran las personas con discapacidad.

A partir de la premisa de que los seres humanos accionan en su vida diaria con los miembros de una sociedad, entendiendo esa dinamización como el engranaje de múltiples sistemas que permiten la inclusión social de las personas en su medio. Dichos sistemas parten de ver y entender al ser humano que se desarrolla en diferentes contextos, partiendo de sus capacidades individuales que para este caso serán los aspectos comunicativos, motores y psicosociales, los cuales ponen en interacción constante un diálogo intersubjetivo con los otros, las cuales están permeadas por los aspectos socioculturales propios de su comunidad, de su experiencia, construidos a lo largo de su transcurrir de vida. Por otra parte, la inclusión social es entendida como la describe la Unión Europea “proceso que

asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven"

De esta manera entendemos al ser humano bajo tres dimensiones: intrapersonal (estructuras y funciones), interpersonal (interacción con el medio) y sociocultural (participación social). (PEP Fonoaudiología, 2012), engranadas en un contexto en donde se involucran diferentes ***actores*** (personas con discapacidad, profesionales, cuidadores, comunidad en general) que desarrollan ***procesos*** de inclusión social con unos **propósitos** específicos que pueden o no redundar en diferentes ***estrategias*** (herramientas) que favorezcan o no dicho proceso.

De forma complementaria, con este proyecto se pretendió impactar en la visibilización de las voces de las personas con discapacidad y de otros actores sociales que pueden incidir de forma diferencial en los procesos de inclusión social. Por otra parte, se identificaron algunos elementos que podrían aportar de forma relevante en los procesos de formación del psicólogo, fonoaudiólogo y fisioterapeuta desde una perspectiva integral, pensando el abordaje de los sujetos con discapacidad bajo la mirada de una verdadera transdisciplinariedad.

El desarrollo de procesos de investigación dónde se han decantado las voces de personas con discapacidad, ha implicado pasar de una postura en la cual los participantes eran concebidos como objetos de investigación a una en la cual son considerados sujetos activos en el proceso de investigación. Sin embargo, en la mayoría de casos tan sólo ha cambiado la manera de enunciarse, ya que estas personas siguen reclamando su lugar como sujetos de derechos visibles, partícipes reales de dichos procesos de investigación, en donde no sólo se "utilicen" para cumplir con un objetivo investigativo dependiendo de la profesión que los observa. Reclamando la necesidad de que al contemplarse realmente como sujetos partícipes de un proceso de investigación sean vistos desde mirada integral que permita conocer, re-conocer sus deseos y necesidades.

Con el propósito de trascender paradigmas hegemónicos, promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (Art 2. CRPD). Bajo la imperiosa necesidad de visibilizar y empoderar las voces de las personas con discapacidad, partiendo de comprender su cosmovisión en relación con los aspectos socioculturales involucrados en la inclusión social, se hace necesario comprender el ecosistema sociocultural para la inclusión social de personas con discapacidad.

Como pregunta orientadora se propuso ¿cuáles son los elementos del ecosistema sociocultural que se relacionan con las prácticas de inclusión social para personas con discapacidad?

Como objetivo general se pretendía comprender los elementos presentes en un ecosistema sociocultural que se relacionan con las prácticas de inclusión social para las personas con discapacidad.

Como objetivos específicos: a) Caracterizar las capacidades humanas alrededor de la inclusión social de personas con discapacidad presentes en el ecosistema sociocultural de una localidad de Bogotá, b) Identificar los factores contextuales (ambientales y personales) frente a los procesos de inclusión social de personas con discapacidad y los paradigmas alrededor de la discapacidad. c) Analizar los elementos que intervienen en la inclusión social de personas con discapacidad desde la perspectiva de los factores contextuales (ambientales y personales), y d) Sistematizar las necesidades y propuestas que emergen de los participantes en la investigación, tendientes a la participación social en la comunidad.

Capítulo I - Fundamentos Teóricos

GENERALIDADES

Desde algunas tendencias conceptuales, la discapacidad ha sido considerada como una construcción sociocultural dentro de un discurso basado en derechos inspirados en movimientos sociales de la década de los setenta. En este sentido, se evidencia que la discapacidad está interrelacionada e impulsada por los acontecimientos sociopolíticos, culturales y económicos que suceden en cada época histórica, (Maldonado, 2013).

Lo anterior se pudo observar en los diferentes paradigmas y modelos de concepción existentes alrededor de la discapacidad, como lo expuso (Mitra, 2006) no existe ningún modelo que puede explicar en su totalidad la discapacidad, fortaleciendo la necesidad de dar cuenta del contexto en donde fue propuesto.

Sin embargo es claro, que de la mano de la transformación de las diferentes clasificaciones, paradigmas, modelos, posturas para referirse, evaluar, diagnosticar, tratar, intervenir, considerar, aportar, etc la discapacidad durante las últimas décadas, se han realizado cambios en el abordaje y concepción de la persona en situación de discapacidad, siendo visible en la transición de los paradigmas y/o modelos de atención tradicional, rehabilitación, autonomía personal (Cuervo, C 1998) los cuales han orientado el pensamiento y las acciones hacia ellas, constituyéndose como los modelos de pensamiento social, y porque no relacionándose con los procesos de inclusión social realizados con y para las personas con discapacidad.

En el paradigma tradicional se concebía a la persona con discapacidad como sujeto al cual se le debía proteger o estar bajo la tutela de otro, es decir, como sujetos que debían ser administrados y por tanto requerían asistencia permanente, llevándolo inclusive a tenerlos en instituciones en donde se les brindará cuidados

básicos; en este modelo se invisibiliza la voz y el voto de la persona en situación de discapacidad (Cuervo, C, 1998).

En el paradigma de la rehabilitación se buscaba la medicalización de los sujetos, ya que se consideraba que poseían una enfermedad y por tanto las personas encargadas de su rehabilitación, incluyendo el personal médico eran los encargados de dar la solución a la patología que padecía, lo cual en algunos casos generaba expectativas inadecuadas tanto para la persona en situación de discapacidad como para sus familias (Cuervo, C, 1998).

Y el paradigma de la autonomía personal pretendía solucionar la dependencia existente entre el sujeto con discapacidad y su entorno (familia, profesionales que lo atienden y la sociedad en general), buscando como propósito fundamental eliminar desde los mismos grupos que comparten alguna condición en particular, las barreras actitudinales, legales y físicas, considerándolos como una minoría, y por tanto tienen derechos y deberes en los diferentes ámbitos sociales (Cuervo, C, 1998).

Atendiendo también al modelo de autonomía personal emergieron discursos que buscaron incrementar procesos de equidad, equiparación de oportunidades, inclusión social y participación de las personas en situación de discapacidad y de esta manera atender la necesidad de promover, defender y reivindicar o restituir los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos se promulgó la Política Pública Nacional de Colombia (en Julio de 2004), la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, el Decreto 470 de 2007 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

El establecimiento de dichas políticas ha permitido una visibilización discursiva de las personas en situación de discapacidad, sin embargo atendiendo a la clasificación que desde la misma política se realiza es preciso considerar y comprender qué elementos se han trabajado para el desarrollo de los procesos de inclusión social de las personas en situación de discapacidad.

Por otro lado, Herrera en el 2010, señaló que las concepciones sociales de la discapacidad se evidencian en los cinco modelos que ha reconocido la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo el primero el modelo de rehabilitación en el cual prevalecía la perspectiva del funcionamiento y la discapacidad se concebía como un problema del individuo, el segundo, modelo social, basado en los derechos civiles y perspectivas de justicia social, definió la discapacidad como un problema del ambiente social construido por la sociedad, el tercero, modelo político - activista tiene en cuenta las luchas pro-derechos de las personas con discapacidad, entendiendo a las personas con discapacidad como miembros de minorías que han estado discriminadas y explotadas por la sociedad, el cuarto modelo, el Universal de la Discapacidad defiende que toda la población de una u otra manera está en riesgo de ser discapacitada, por tal razón se debe legislar y actuar para la población en general y no para un grupo minoritario y el último modelo bio-psico-social en donde confluyen los anteriores modelos, en donde el ser humano debe ser visto como el resultado de productos psicológicos, biológicos y de condicionamiento social (Herrera, 2010).

Lo anterior es evidente en la Clasificación Internacional del Funcionamiento Discapacidad y Salud (CIF) que al tener como objetivo principal brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud” del ”bienestar” (tales como educación, trabajo, etc.) tiene en cuenta no sólo las funciones y estructuras corporales sino también las actividades y la participación, permitiendo tener en cuenta además el entorno de la persona en situación de discapacidad.

En palabras de Palacios (2008) los modelos y/o paradigmas de abordaje de la discapacidad se sitúan en momento histórico y aunque en la actualidad, dependiendo de la perspectiva del "observador" algunos prevalecen, es claro que existe la necesidad imperante desde la población con discapacidad para la transformación no sólo de su abordaje sino de su concepción y de esta manera impactar los procesos de inclusión social.

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

El concepto de discapacidad emergió desde comienzos de la humanidad, llegando inclusive a generar relaciones de poder entre las personas con discapacidad y las otras, sin embargo su comprensión, visibilidad, entendimiento, significación, aprehensión, apropiación, uso, ha tenido variaciones significativas, respondiendo a variables demográficas, religiosas, científicas, sociales, culturales, profesionales, disciplinares (Moreno, 2008). El concepto de discapacidad es entonces dinámico, ha tenido cambios a partir de momentos históricos en los cuales se han visto involucradas personas en situación de discapacidad. En palabras de Shakeaspeare y Watson (2001) "la discapacidad es compleja, variable, situada, está ubicada en la intersección de la biología y la sociedad y por tal razón no puede ser reducida a una identificación singular, es una multiplicidad, una pluralidad (Cuervo, Pérez y Trujillo, 2007).

El desarrollo científico dio origen a un cambio en el proceso de institucionalización, creando instituciones de custodia como una medida de control social donde recluían a los que eran considerados "*subnormales*". Esto permitió que el grupo familiar pudiera realizar trabajos que les generarán remuneración económica y así acceder a tratamientos de rehabilitación con el propósito de que pudieran luego ser productivos en la sociedad (Moreno, 2008).

La conceptualización de la discapacidad tradicionalmente ha tenido una visión médico clínica, considerando a la persona como "*enferma*" quién debe ser *curada* y para lograrlo debían asistir a procesos asistenciales en instituciones que pudieran cuidar a la persona. De esta manera se puede decir que la discapacidad se equiparaba con e*nfermedad*.

Después de la primera guerra mundial, se incrementó considerablemente el número de personas con discapacidad, permitiendo el desarrollo de técnicas

pioneras en rehabilitación y de esta manera emergieron las profesiones dedicadas a procesos de rehabilitación, el concepto de rehabilitación fue influenciado entonces por el modelo médico, pretendiendo así un control total sobre las personas y sus proyectos de vida (Cuervo, 1998 y Moreno, 2008).

Con respecto a estos procesos de rehabilitación Brandt y Pope (1997) expusieron que luego de la segunda guerra mundial hubo grandes avances en técnicas quirúrgicas y uso de antibióticos permitiendo que muchos soldados con trauma regresaran a sus comunidades y continuarán su vida.
Naciones Unidas en 1981 proclamó el año internacional de las personas con discapacidad, permitiendo de esta manera reconocer la discapacidad a nivel mundial, ampliando la conceptualización de la discapacidad y propiciando una ruptura de la discapacidad vista solo a la luz del ámbito de lo clínico. (Collazos, 2008)

Sin embargo, la discapacidad, vista desde la mirada rehabilitadora - y en algunos espacios esta visión se sigue manteniendo- siempre había sido considerada exclusivamente desde el individuo que cursa un proceso deficitario que le impide realizar ciertas acciones, de alguna manera se puede decir que la discapacidad era entendida como un cuerpo enfermo que requiere recuperarse, ó como una parte del cuerpo que no funcionaba igual a de los otros y debía ser tratada/ curada.

De igual manera a lo largo de la historia nos encontramos con diferentes clasificaciones, diseñadas con el propósito de diagnosticar - *el daño estructural o funcional*- la discapacidad presente en la persona, aunque es importante aclarar que las primeras clasificaciones pretendían homogenizar las enfermedades mentales con causa orgánica, siendo Europa la pionera en estos procesos, documentando por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE)

En el 2001 la OMS, con el propósito de darle un mayor contexto al proceso de salud, pública propone la Clasificación Internacional del Funcionamiento Discapacidad y Salud, con el propósito de comprender la discapacidad como la interacción entre la limitación en la actividad y las restricciones en la participación derivados de una deficiencia, de esta manera pasó del modelo de las consecuencias de la enfermedad a comprender las dimensiones de la salud (Gómez, 2007, OMS 2001 y Herrera 2010). Brindando una postura derivada del modelo biopsicosocial al proporcionar un panorama más amplio desde una perspectiva biológica, individual y social que permitirá comprender el proceso de salud más allá del solo individuo.

En palabras de Ferrante y Ferreira (2011), la primera impresión relacionada con el abordaje de la discapacidad es la relación que se establece con el cuerpo, en donde la experiencia de vivir la discapacidad varía de acuerdo con la trayectoria social del agente y especialmente, a su carácter de capital simbólico que atravesaría al conjunto de las clases sociales, de esta manera en palabras de Bourdieu, (1998) retomadas por (Ferrante y Ferreira, 2011) las condenaría a una especie de muerte social que se expresaría en un cuerpo con una deficiencia.
En la década del 80 países como Estados Unidos, Inglaterra y Australia establecieron legislación basada en el discurso de los derechos humanos, buscando justicia social, permitiendo sustentar la discapacidad desde el ámbito social, de participación y acceso a las actividades regulares de la vida social, es decir desde la configuración de diferentes necesidades tales como el empleo, la educación, la recreación y el consumo. (Clampto, 2001; Barnes, Barton, Mercer y Shakeaspere 1999 en Moreno, 2007).

En esta misma época aparecieron desarrollos importantes que para muchos amenazaron los logros de los movimientos sociales de las personas con discapacidad, tales como la tecnología asistida y la ingeniería genética, que fracturaron la tríada mente, espíritu y cuerpo. Este enfoque responde al cumplimiento de los derechos de las personas, pero no eliminan el concepto de

discapacidad del concepto médico de anormalidad (Stiker; 1999, Longmore y Umansky; 2001, Charlton; 2002 en Moreno, 2007).

Las exigencias de los derechos civiles, demandaron la eliminación de barreras físicas y mentales, promoviendo la independencia. Se crearon nuevas leyes para atender las demandas de las personas con discapacidad (Moreno, 2008). Sin embargo, por la misma excesiva medicalización hacia la discapacidad y la agremiación de los grupos de personas con discapacidad, algunas disciplinas y profesiones relacionadas con las ciencias humanas y sociales, tal vez sin ser su propósito, y sin conocerlo se acercaron a la comprensión de la discapacidad.
Palacios (2008) quien en su investigación doctoral concluye que "*la discapacidad depende del ojo del observador",* retomando los modelos de abordaje que han permanecido a lo largo de la historia, pero que pueden ser situados en algún momento histórico, dichos modelos son: el de prescindencia, rehabilitador y social, sin embargo su apuesta a pensar la discapacidad como una cuestión de derechos humanos, en donde aunque la normativa aún de cuenta de que existentes diferentes tipos de discapacidad, realmente esta se evidencia entre la interacción del sujeto con el contexto (Palacios, 2008).

De igual manera las Ciencias humanas y sociales, han presentado diversos enfoques de intervención y abordaje de la discapacidad que de alguna manera han recogido los modelos propuestos por la OMS. Desde la Psicología por ejemplo, se presentan diferentes tendencias: una de corte clínico centrada en el sentir y la significación del individuo y su entorno familiar en relación con la discapacidad, otra desde la psicología de la salud, que se encarga de acompañar los procesos terapéuticos de tipo médico y otra de corte social-comunitario o biopsicosocial que reconoce los aspectos de corte biológicos asociados a la discapacidad, pero que se interesa también en los elementos del entorno sociocultural que generan prácticas y significados diferenciales, así como en los procesos de empoderamiento, inclusión y participación social.

Desde la psicología, García (2004) reclama el lugar que le corresponde a la Psicología *especial* frente a la atención de personas con "*necesidades educativas especiales*", dicho reclamo relacionado con la importancia de dar cuenta del desarrollo intelectual, la formación de los procesos afectivos y las características psicológicas de los *niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales,* en donde se precisa que una de las tareas fundamentales es el *estudio de las desviaciones del desarrollo que resultan de la dificultad o defecto presente en las personas con necesidades educativas especiales.* (García, 2004).

En México realizaron un estudio en donde analizaron las actitudes hacia la discapacidad de jóvenes y adultos de Chiapas, aplicaron una escala de valoración de términos asociados a la discapacidad a 736 jóvenes y adultos de tres localidades de Chiapas concluyendo que las actitudes de los encuestados que han tenido interacción con personas con discapacidad son más positivas que las de los que no han tenido ningún tipo de interacción, siendo la empatía y acercamiento de tipo afectivo (García, L y Hernández, 2011).

Ribera en el 2007 en su estudio acerca de la Discapacidad Intercultural desde una mirada antropológica analizó las distintas formas que relacionan la inmigración y la multiculturalidad para centrarse en la discapacidad intercultural, en la cual relata lo que encontró en las personas que comparten dos características, ser inmigrantes con discapacidad, es decir doblemente excluidos. Sustentado desde la antropología médica. Con el propósito de repensar la alteridad, retomando trabajos de Kleinman (1981). Dicho estudio explora diferentes representaciones sobre discapacidad atravesada por diferentes experiencias y construcciones simbólicas derivadas de lo cultural, encontrándose por ejemplo con el relato con una trabajadora de un centro ocupacional al que asistía un joven árabe cuyo padre lo llevó a su lugar de origen y lo "*casó*" con una mujer sin discapacidad, tumbando la premisa que las personas con discapacidad no se pueden casar. Esto es tan solo un ejemplo de lo que se encuentra al relacionar dos características de exclusión, dejando entre ver la necesidad de comprender al sujeto en contexto,

pensándolo desde sus orígenes hasta sus vivencias. Sin embargo, entre líneas la visión de la discapacidad sigue puesta en el individuo que la "padece" y cómo afecta a su familia y no como la sociedad puede generar los facilitadores para su desenvolvimiento.

Otro elemento importante para la concepción de la discapacidad es lo referente a la normatividad alrededor de la discapacidad, ha tenido auge en los últimos años, ante las necesidades sociales de los grupos de personas con discapacidad que se han empoderado en pro del reconocimiento de derechos, de esta manera encontramos normativa internacional, nacional y local.

En el ámbito internacional se reconoce la Convención de la Organización de las Naciones Unidas- ONU, por tal razón en 1993 socializaron las Normas para la equiparación de oportunidades de personas con discapacidad:

"destinadas a dar a las personas con discapacidad las mismas oportunidades que a cualquiera. No obstante, las Normas Uniformes no son un instrumento jurídicamente vinculante, y los defensores de las personas con discapacidad advierten que sin una convención no se puede exigir el cumplimiento de las obligaciones" (Naciones Unidas, 2006)

Se crean la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad con el propósito de:

> *"promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad".* (Naciones Unidas, 2006)

Colombia adoptó, tanto las Normas Uniformes como la Convención, sin embargo, sería interesante indagar las estrategias utilizadas para visibilizar dicha apropiación en las personas interesadas, ya que si bien se han hecho transformaciones y recorridos que han impactó el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, también es claro que muchas ocasiones esto no trasciende lo que dice el texto, no se lleva a la acción con el propósito de configurar transformación.

Es claro, que así se realizaron virajes en la utilización de términos referidos a la discapacidad en el contexto internacional, también se observaron en el contexto nacional, sin embargo quizás estos cambios sólo se realizaron en la forma de expresión en un documento escrito y no se ha traspolado a todos los escenarios en los que se desarrollan los procesos de inclusión social.

El objetivo de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS, es asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022. Dichos derechos deben ser garantizados partiendo de la comprensión de que cada territorio tiene unas características físicas, económicas, culturales y políticas que le son propias y que configuran su particularidad, razón por la cual las acciones de política pública deben adaptarse a dichas particularidades, siempre teniendo presente que el vínculo nación – territorio es el que permite que toda la sociedad colombiana, desde su diversidad, transite por la misma vía para el logro de la inclusión plena de las personas con discapacidad (Ministerio de Salud, 2016).

Las personas con discapacidad tienen derechos que deben ser contemplados y dentro un grupo social, y de los respectivos entes de integración e inclusión social, se deben considerar como ciudadanos participes activos de la comunidad.

Frente al abordaje de la discapacidad se exponen diferentes modelos de consideración, los cuales crean un punto de vista asociado a los cambios físicos,

psicológicos y sociales por los que tienen que pasar las personas con discapacidad. Lo cual ha sido evidente en las últimas décadas, en donde se ha visto un gran cambio en la sociedad occidental con respecto a las personas en condición de discapacidad, se observan esbozos de transito del modelo rehabilitador al modelo social, lo cual significa comprender a las personas con discapacidad desde un constructo, cultural, histórico y biológico (Victoria, 2013)

Colombia tiene un serie de retos en torno a la calidad de vida de la personas con discapacidad, y uno de los objetivos de las políticas en discapacidad debe ser de acceso creciente y progresivo al desarrollo humano, seguridad humana y al ejercicio de los derechos humanos, bajo un enfoque diferencial que consolida una perspectiva hacia la inclusión social en el país (Alarcón, 2014)

En esta vía aparece una propuesta interesante, la importancia de "*resaltar la articulación de los profesionales de salud que integran la red de servicios de la Atención Primaria, en conexión con otros sectores sociales, para coordinar el proceso de formulación de políticas y programas dirigidos a la mejoría del acceso de las personas con deficiencia, en situación de vulnerabilidad social, a los servicios de salud",* garantizando no solo el proceso de rehabilitación sino el desarrollo de oportunidades en los contextos en los que se desenvuelve, trabajo, habitación, transporte, medio ambiente y calidad de vida (Fiorati, 2015)

La existencia de diferentes enfoques de conceptualización de la discapacidad, permite romper con la consideración de que la discapacidad habita en un cuerpo enfermo, visibilizando la necesidad de abordar este tema desde diferentes lugares para dar cuenta de una mirada integral, lo que permite establecer un andamiaje del concepto de discapacidad, a la luz de varias perspectivas, en donde además se tienen en cuenta el contexto y el momento histórico que se dieron dichos conceptos y su precursores (Padilla, 2011)

Desde el punto de vista sociológico, se ha abordado el estudio sobre discapacidad explicando este fenómeno como un hecho social, estudiado por su particularidad por varias ciencias y el aporte de algunas teorías que desde el funcionalismo, el estructuralismo, y el interaccionismo simbólico han pretendido explorar, explicar y analizar el constructo discapacidad. Partiendo de la premisa que en discapacidad no todo está dicho, lo que exige de la sociedad la necesidad de pensar la integración social de estas personas. Mientras los actores sociales construyen estrategias de participación y confeccionan nuevas opciones para el trabajo, el deporte, la salud o la educación, sea en el cambio de la discapacidad, o sea en el proceso de relaciones sociales de ésta, se producen sucesos de sobreprotección, exclusión familiar, pocas actividades comunitarias en la socialización de las personas con discapacidad (Rodríguez Lores, 2012)

ECOSISTEMA SOCIOCULTURAL

El constructo ecosistema sociocultural, se enmarca dentro de las tradiciones investigativas interesadas en dar cuenta de la relación entre los factores (rasgos, propiedades) ambientales y el comportamiento de los individuos que habitan un contexto específico. Estas propuestas comparten el enfoque ecológico (Kurt Lewin, 1978, citado por Fernández 2009; Urie Brofenbrenner, 2002; Ralph Catalano, 1979, citado por Díaz-Guerrero 1986), que para las ciencias sociales postula “que la sociedad y las comunidades humanas son un complejo sistema de interdependencias análogo al ecosistema natural en biología” (Díaz-Guerrero e Iscoe, 1984 p. 172 citado por Fajardo 2016).

El ecosistema en términos biológicos es definido como “un conjunto formado por la interacción de los organismos vivos entre sí y con los factores físicos y químicos de su medio ambiente” (Díaz-Guerrero, 1984/1986, p.172, citado por Fajardo 2016), en analogía el ecosistema sociocultural, hace referencia a un conjunto formado por las interacciones de los individuos entre sí y de estos con los factores

ambientales, que inciden en la generación de formas de comportamiento y/o respuesta (las cuales son dinámicas y situadas históricamente) (Fajardo 2016).

Para este estudio se tomó como referente central la propuesta de Díaz-Guerrero (1986/ citado por Díaz-Loving, 2006), quien desde una apuesta por la comprensión del desarrollo humano y social, propuso como una estrategia para caracterizar el ecosistema sociocultural la identificación de factores ambientales de tipo subjetivo y objetivos: Los primeros, hacen referencia a “reportes subjetivos de los individuos”, es decir a sus apreciaciones acerca de aspectos diversos relacionados con la vida en comunidad, las exigencias del entorno y las formas de respuesta. Por otra parte, los aspectos objetivos hacen referencia a condiciones tipo socioeconómico que caracterizan el ecosistema (por ejemplo nivel socioeconómico, acceso a bienes y servicios, tipo de vivienda).

La comprensión de los aspectos subjetivos presentes en el ecosistema, Brofenbrenner señala que “lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente como se lo percibe, más que como pueda existir en la realidad objetiva” (2002, p.24). En este sentido, resulta relevante la identificación de las dinámicas de interacción, las representaciones socioculturales y sus significados, como una posibilidad para la comprensión de las dinámicas propias del ecosistema sociocultural.

Capítulo II- Metodología

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

Estudio cualitativo. Diseño narrativo, que toma como referente para el análisis de la información el interaccionismo simbólico, el cual proporciona elementos epistemológico y metodológicos para el análisis de los relatos, en tanto busca comprender el proceso de asignación de símbolos con relación al significado atribuido al lenguaje hablado o escrito y al comportamiento dado en la interacción social (Martínez, 2006).

2.2 Entidades Participantes

Facultad de Ciencias de la Salud, Programas de Fonoaudiología y Fisioterapia y Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, Programa de Psicología.

2.3 Dificultades del Estudio

Durante el desarrollo del proceso de investigación se presentaron algunas situaciones relacionadas con el acceso al ecosistema sociocultural y a los actores sociales. Respecto al ecosistema se hizo necesario redefinirlo debido a dinámicas institucionales en la primera localidad que se había priorizado (localidad de Usaquén en Bogotá). Por otra parte, respecto a los actores sociales, se identificaron algunas prevenciones particularmente de las personas con discapacidad, asociadas a participación en estudios previos y a la percepción de que este tipo de estudios no genera transformaciones ni impacta positivamente en su bienestar.

Otro aspecto tuvo que ver con la necesidad de reprogramar espacios previamente acordados para la realización del grupo focal debido a dinámicas y necesidades de los actores sociales convocados.

2.4 Población Participante

Personas mayores de edad, con algún tipo de discapacidad o que tengan relación con acciones (como cuidadores, funcionarios de entidades públicas estatales, comunidad en general) en torno a la discapacidad, la diversidad o la inclusión social.

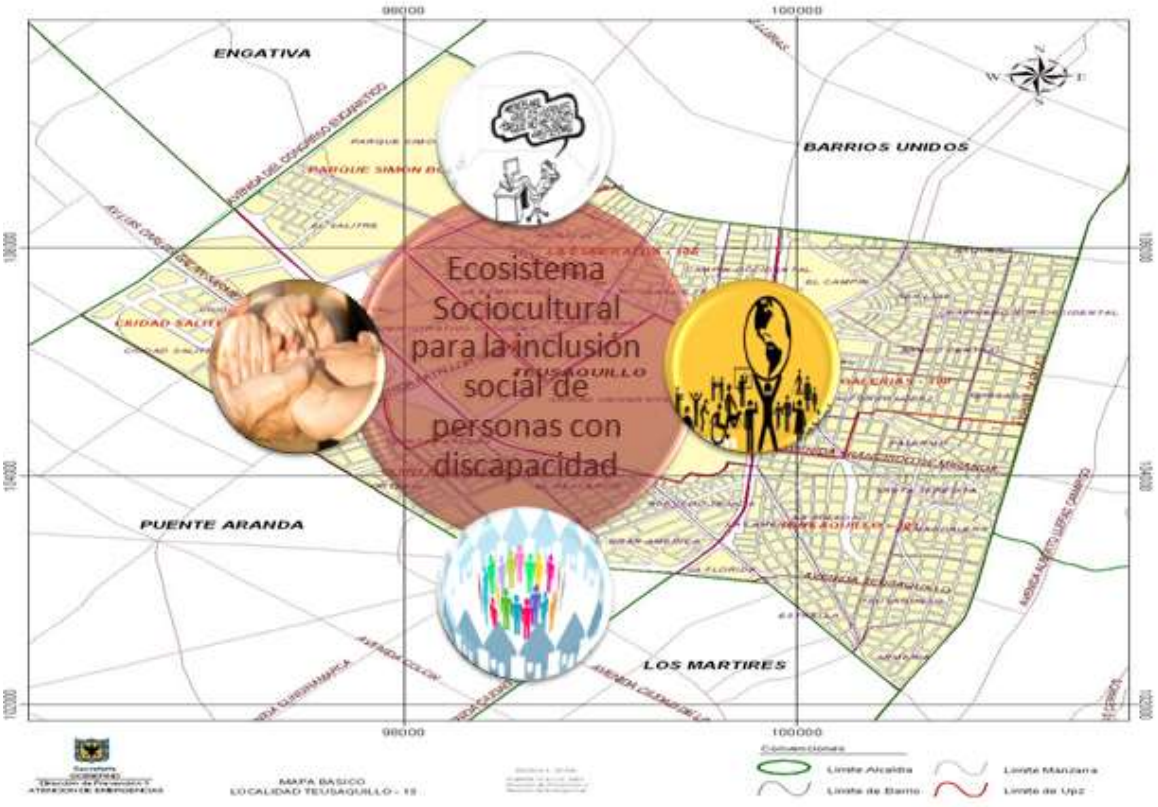

Tomado de: http://svrdpae8n1.sire.gov.co/portal/page/portal/fopae/localidades/teusaquillo/13_basico.jpg

2.5 Técnicas

Entrevista en Profundidad

Mediante esta técnica se abordaron aspectos generales relacionados con percepción y experiencia en referidas a la discapacidad, percepción de elementos facilitadores y obstaculizadores de los procesos de inclusión social y experiencias de participación social.
Las entrevistas serán registradas en audio y posteriormente transcritas. Se realizó control de calidad de la información recogida.

Grupo Focal

Mediante esta técnica se profundizó en algunos ejes temáticos identificados mediante la entrevista individual. Se incluyeron ejes específicos que permitieron dar cuenta de aspectos críticos y/o problematizadores en relación con percepción y experiencia referidas a la discapacidad, a elementos facilitadores y obstaculizadores de los procesos de inclusión social y experiencias de participación social. Se abordaron algunos aspectos en relación a propuestas para la inclusión y participación social.
La información obtenida se registró en audio y mediante el protocolo de grupo focal. Se realizó el control de calidad de la información recogida y la transcripción del audio.
En el proceso de investigación se realizaron 10 entrevistas, a 7 mujeres y 3 hombres entre los 30 y 70 años y 3 Grupos Focales en los que participaron comunidad, funcionarios y cuidadores respectivamente.

Capítulo III- Aplicación y Desarrollo (Procedimiento)

El estudio contó con varias fases de ejecución: La primera consistió en la aproximación conceptual y metodológica. La segunda se concentró en la aproximación a la población objetivo (diferentes actores con relación directa o indirecta con la discapacidad –personas con discapacidad, cuidadores, funcionarios de entidades que participen en los procesos de inclusión social con personas con discapacidad y comunidad en general). Lo anterior con el fin de lograr una visión lo más integral posible del ecosistema sociocultural y de las prácticas relacionales y discursivas presentes en éste en relación con la discapacidad. Se realizó la gestión de la población con diferentes organizaciones de base comunitaria de la ciudad de Bogotá y se establecieron los acuerdos de tipo ético pertinentes. Dados los factores de representatividad poblacional y de accesibilidad se priorizó la localidad de Teusaquillo (la cual cuenta con una estratificación social que va desde el nivel 2 hasta el 4).

En la tercera fase se efectuó la construcción de las técnicas propuestas y se efectuó el pilotaje de las mismas con dos actores comunitarios, producto de este primer pilotaje se realizaron ajustes metodológicos y en el contenido de los enunciados propuestos en las técnicas.

La cuarta fase consistió en la recolección de datos definitiva.

La quinta fase se centró en el procesamiento y análisis de la información: Se realizó el control de calidad de la información recogida y pasado este filtro se sistematizó y se efectuó el análisis de los elementos del discurso presentes en los relatos de los participantes. Se privilegió este tipo de análisis, debido a que recoge aspectos relevantes para la comprensión de las prácticas sociales, en este caso en torno a la discapacidad y la participación. Echeverría (2003), considera que “lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan”… “este paradigma le reconoce al lenguaje

una función no sólo referencial (informativa) y epistémica (interpretativa), sino también realizaría (creativa), o, generativa".

En la sexta fase se efectuó la consolidación de los hallazgos encontrados, la generación del documento de informe final y la socialización del mismo.

Procedimiento empleado en la aplicación de las técnicas con la población:

1. Presentación de la investigación y firma de consentimiento informado
2. Momento 1: Entrevista en Profundidad (con actores seleccionados del ecosistema sociocultural).
3. Momento 2: Grupo Focal (con actores seleccionados del ecosistema, se cumplió el criterio de representatividad y de saturación, de tal manera que se cubrieran de forma adecuada cada uno de los aspectos de interés).
4. Socialización de Resultados: Inicialmente se ha previsto realizar esta actividad en el espacio del Consejo Local de Discapacidad de la Localidad de Teusaquillo sin embargo, debido a dinámicas propias de este espacio ésta socialización pública no se pudo efectuar. Se socializo mediante resumen ejecutivo del proceso de investigación adelantado.

   Se realizó la presentación de los resultados de investigación en los Comités Focales de Investigación de las Facultades de Salud y de Ciencias Humanas y Sociales.

Capítulo IV- Resultados

Comprender los elementos del Ecosistema Sociocultural que se relacionan con las prácticas de inclusión social para personas con discapacidad, requirió un proceso de análisis e interpretación de los significados que sobre discapacidad e inclusión social tienen los actores involucrados con el/ los procesos de inclusión social. En ese proceso de análisis surgieron algunas categorías que permitieron dar cuenta del proceso realizado en relación con los objetivos específicos planteados

Capacidades humanas

En aras de caracterizar las capacidades humanas alrededor de la inclusión social de personas con discapacidad presentes en el ecosistema sociocultural, en este proceso de investigativo se consideró las capacidades humanas a partir de los planteamientos de Sen (1998) quien considera que las capacidades tienen relación directa con la libertad humana, con el propósito de transitar la vida que las personas consideran valedera. En palabras de Hernández y Cruz (2006) “el acercamiento a las capacidades puede ser útil para repensar positivamente la discapacidad en relación con la equiparación de oportunidades.

De esta manera, se considera como capacidades humanas las habilidades de los sujetos para realizar actos valiosos que permitan un engranaje en su contexto (Nussbaum y Sen, 1996). Siendo la capacidad la combinación de varios funcionamientos, entendiendo los funcionamientos como una parte inherente al ser humano, ya que son las cosas que una persona logra hacer o ser al vivir (Hernández y Cruz, 2006).

Según el Informe de Desarrollo Humano de 2015, las capacidades permiten que los seres humanos tengan mejora en sus vidas y permite su participación activa en comunidad, retoma elementos del informe de 2007 en donde define la capacidad como lo que el sujeto puede o no alcanzar dadas la oportunidades que tiene, mientras que los funcionamientos son las cosas valiosas que puede hacer o

ser, en el informe de 2000 se reporta como capacidades esenciales: vivir una vida larga y sana, estar bien informado y tener acceso a los recursos para un estándar decente de vida (Hernández, y Cruz, 2006).

A partir de lo anterior, se encuentra un sentir en las prácticas de inclusión social frente a las capacidades humanas, emergiendo una categoría de análisis importante **RECONOCIMIENTO DE CAPACIDADES,** en la cual se insertan dos subcategorías- Conocimiento de la normatividad y empoderamiento y autogestión. La categoría principal se entiende como un reclamo que hacen los actores involucrados en las prácticas de inclusión, específicamente personas con discapacidad y cuidadores, el cual se origina a partir de los tránsitos y devenires que han tenido en relación con la discapacidad.

En palabras de Nasser, (2010) “a las personas con discapacidad no se les brinda una igualdad de oportunidades para una plena participación e integración en el desenvolvimiento de su comunidad”, debido al desconocimiento, desinterés que la comunidad en general manifiesta frente a las PD, lo que genera que el poco o nulo reconocimiento de las capacidades que cada sujeto tiene, razón por la cual manifiestan que es a través del reconocimiento de capacidades más allá de lo ideológico discursivo evidenciado en la normatividad, sino que debe trascender en las acciones.

El Ecosistema sociocultural representado en los actores - personas con discapacidad, cuidadores, comunidad y funcionarios de la Localidad de Teusaquillo-, y la relación que establecen con su contexto frente a las prácticas de inclusión social, demanda no sólo el reconocimiento de la capacidades individuales, particulares de cada sujeto con discapacidad, sino el reconocimiento de sus capacidades como un todo social, en el que se establezcan acciones de sensibilización, de equiparación de oportunidades reales, apoyadas por el proceso de empoderamiento y autogestión, el cual ellos han vivido a través de la experiencias que han tenido y por supuesto el conocimiento y aplicación de la normativa. Este reclamo sentido, más allá de lo que diga la norma, es frente al

accionar de las personas de la comunidad, al concebir como un ciudadano con derechos y deberes.

De esta manera el reconocimiento de capacidades, involucra concebir otras posibilidades, otras formas de accionar, de pensar, de comunicar, de moverse, de ser, permitiendo significar desde otros lugares a las personas, así se reconoce la multiplicidad de los seres humanos desde la diferencia, desde la heterogeneidad, rompiendo paradigmas normocentristas, y esto permitirá que la inclusión social no sea tan solo una práctica que requiera ser resignificada, sino una acción propia de la vida cotidiana de los grupos sociales. Algunos relatos que evidencian estos aspectos son:

La discapacidad es una capacidad diferente que tiene la persona para comunicarse, bueno para hacer sus actividades normales.
G6C0.5

"*Son personas con capacidades diferentes... es importante respetar la diversidad del otro, partiendo de las habilidades y capacidades para crear espacios equitativos en donde sin importar las características todos puedan participar, esto sería el primer paso para la garantía de los derechos.*
ETR1

realmente pues, normal uno es, solo que la vida le dio una discapacidad que debe ser llevada con dignidad pero realmente la sociedad no lo acompaña a uno para nada en esto
EPD3

"*no vemos esas diferencias entre las mismas personas con discapacidad discriminamos a unos, son incapaces de hacer unas cosas pero puede ser capaces de hacer otras o sencillamente él va pero va a su ritmo"*
E3CU.3

Para ese reconocimiento de capacidades es preciso comprender la necesidad de reconocer otras formas de aprendizaje.

si no de pronto por la parte del aprendizaje con el aprendizaje de ellos es más lento que el aprendizaje de nosotros
E1CU.

Sin embargo, además en los cuidadores existe un sentir diferente, desde su núcleo vital comprenden y reconocen las capacidades de las personas que cuidan, pero aún sienten que todo está por hacer, y reclaman a la sociedad en general que se trabaje en pro de ese reconocimiento de capacidades. Se sigue evidenciando requerimientos de normalización, del deber ser, que no permite una

verdadera transformación en los procesos de inclusión, sino al contrario establece barreras para el goce efectivo de derechos.

…*que pasa es que una discapacidad es más notoria que la otra, la discapacidad cognitiva es más evidente. ... tenemos unos referentes de la sociedad que nos dicen usted puede hacer esto bien, se puede orientar, e independizarse después de tal edad y todo, ¡hombre supuestamente usted es una persona normal!, pero si usted no puede hacer esto entonces usted es dependiente, entonces es discapacitado porque no puede ser una persona autónoma*"
E2CU.1

De igual manera, aunque existe la necesidad de visibilizar el reconocimiento de las capacidades, en los discursos de las personas prevalecen conceptos de discapacidad alejados de su comprensión a partir de sus capacidades, resultado por supuesto del proceso vivido, de no cumplir con los parámetros establecidos por la sociedad para ser considerado normal.

"*la discapacidad es una defunción, es la carencia de todas las funciones que pueda tener una persona para auto se, tomar determinaciones, proyectarse hacia el futuro como lo puede hacer la persona normal"*
E6CU.15

"la discapacidad es la ausencia de facultades ya de tipo… digamos mental, digamos la reducción de facultades mentales"
E3CU.14

Al no reconocer las capacidades diferentes, las personas con discapacidad mayores de edad tienen que asumir una serie de dificultades debido a que social e institucionalmente no encuentran una oferta de servicios acorde con sus necesidades y potencialidades: cronológicamente son adultos pero su funcionamiento no “corresponde” a su edad biológica lo cual complejiza su proceso de inclusión social, la sociedad les demanda comportamiento de adultos, entonces ¿el camino es la invisibilización?

eso es lo que se maneja en el país, bueno por lo menos en Bogotá, los muchachos, las instituciones dicen: tenemos hasta los 25 años pero no hay nada más para ellos, hay instituciones privadas que sí lo hacen tiene unos costos altísimos
E1CU.1

Razón por la cual manifiestan que un elemento fundamental para que la visibilización de las personas con discapacidad tiene que ver con las prácticas de inclusión social, para lo cual resultan fundamentales los procesos de empoderamiento y la autogestión. En el casos de los actores participantes

(personas con discapacidad y cuidadores) en su mayoría estos procesos -de empoderamiento y/o autogestión- se dieron luego de un recorrido por los caminos de la discapacidad, en donde evidenciaron diferentes necesidades, pero también diversas acciones sociales hacia las PD- exclusión, integración y esbozos de inclusión, que les llevaron a resignificar sus prácticas cotidianas y así movilizarse.

El lugar del empoderamiento y la autogestión necesariamente es un componente que se resalta en los sujetos que han experimentando en sí mismos o en su núcleo cercano la discapacidad. Dicha experiencia es un elemento central que posibilita de alguna manera que reconstruyan y resignifiquen las acciones y prácticas hacia la inclusión. Acciones generalmente lideradas por las familias por las personas con discapacidad.

La rampa se hizo ahorita y se construyó pensando en ella, el baño y todo, pienso que esa si es una manera de apoyar la inclusión
G3CO.13

Entonces la inclusión ha sido,...es otro proceso de lucha, de esfuerzo, de sacrificio
E3CU.6

...es casi que demostrarle a la sociedad que a pesar de que son mayores de edad, ...ellos pueden aprender, ellos pueden todavía recibir terapias, y que ellos pueden avanzar así sea un milímetro ya, es de demostrarle eso
E3CU.5

Desde el lugar en el que se habita con discapacidad, se reclama la necesidad de vincularse como una opción de reconocimiento de capacidades y de empoderamiento.

...es importante o necesario que las personas que tienen alguna discapacidad... pues también participen en esa generación de propuestas
E1PD.8

Desde el lugar desde la autogestión, los diferentes actores proponen acciones que permitirán verdaderas prácticas de inclusión social y no solo de integración en un grupo, reclamando acciones de sensibilización más allá de talleres sino de intervención profunda, encaminadas a acciones de conocimiento, comprensión y acción. El camino hacia el reconocimiento de las capacidades lo debe liderar la familia y los cuidadores.

"hacer respetar sus derechos y más bien educar a los padres y a nosotros los cuidadores de estas personas para hacer valer sus derechos porque las leyes están pero las desconocemos por un lado o simplemente porque somos temerosos de hacerlas cumplir"
E1CU.20

a *los que tiene discapacidad también le ha tocado luchar pero ellos no pueden luchar por ellos no están, no tiene la facultad de luchar pero entonces nos toca es a los papas, a la familia*
E3CU.4

Para generar inclusión deben construir pensando en las personas que no tienen las mismas capacidades, que no tenía el 100% de sus capacidades
G6CO.7

En el proceso de reconocimiento de capacidades es fundamental reconocer a la persona con discapacidad como un sujeto de derechos.

...una necesidad social en que, las personas no las miren con, tristeza, lastima, o sea, que las sigan viendo como cualquier otro ser humano.
ECU.12

Tenemos que hacer acciones para romper eso, precisamente que no se sienta que los van a observar, que los van a criticar, que los van a "pobretear"
ECU.14

Por otra parte, desde la comunidad en general no se evidenció un proceso de empoderamiento respecto a la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en parte por considerar que es una responsabilidad que competente a otras instancias sociales (como por ejemplo las entidades del Estado). Para los funcionarios de las entidades, el empoderamiento está asociado en parte al cumplimiento de los aspectos normativos inherentes a las personas con discapacidad como son la Política Pública de Discapacidad, la Constitución Política de Colombia entre otros. En sus discursos la autogestión es asociada a los procesos de corresponsabilidad que competen tanto a las personas con discapacidad y su entorno familiar. De forma complementaria enuncian la función social y legal de las instituciones en dichos procesos.

Otro elemento para el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, tiene que ver con la identificación de los aspectos del ecosistema sociocultural de orden simbólico (dentro de estos se encuentran todas las prácticas discursivas, por ejemplo en torno a las denominaciones que se dan a la

discapacidad, a las explicaciones que se atribuyen a la misma y a los significados que se otorgan en torno a las capacidades y potencialidades), que median en gran medida en los niveles de involucramiento activo de los demás actores comunitarios en procesos de inclusión social y en el reconocimiento de que existe una responsabilidad social compartida en la generación y mantenimiento de las prácticas de inclusión social. Y que el reconocimiento de las personas con discapacidad en el entorno como sujetos de derechos enriquece y dinamiza el ecosistema sociocultural.

Los deberes no solamente están en la persona con discapacidad, si no el deber está en todos los que estamos alrededor de las personas con discapacidad. Tenemos también un deber, de ser, de enfrentarnos, de…Ver a esa persona a igual.
ECU.14

Otro elemento potencializador de los procesos de inclusión tiene que ver con el reconocimiento de otras formas de aprendizaje, las cuales deberían ser socializadas con los diferentes actores sociales (del ecosistema sociocultural) e incorporadas en la generación de programas de acompañamiento e intervención dirigidos a las personas con discapacidad a largo plazo, con el propósito de generar adherencia y determinar impacto.

"Eso es importante, ósea que uno entra a un…programa y si no es bueno, si no tiene continuidad, si no los que he…están explicando no sirven de nada entran….salen dos"
E1PD.8

"*Yo como familiar, yo como compañero, si yo soy familiar debo apoyar a mi persona discapacitada 100 % si tengo un compañero de trabajo pues digamos que también tenemos como la obligación moral ética de todo"*
G6C0.6

El fortalecimiento de las prácticas de inclusión social implica tanto el reconocimiento de las capacidades y formas de aprendizaje diferenciales de las personas con discapacidad como el **conocimiento de la normatividad asociada a la garantía de derechos**, frente a este último aspecto varios actores manifestaron tener una percepción de que las normas existen en papel, pero que en ocasiones no se aplican, razón por la cual al conocerla pueden exigir y luchar para que ocurra. En tanto no es sólo obligación del Estado en cabeza de los gobiernos de turnos, sino de todos los actores involucrados, hacer que la sociedad en general conozca, aplique y respete la normativa.

¿Garantizar los derechos? Pues yo pensaría que a través de las leyes y las normas
G1CO.6

O sea los derechos, hay unos fundamentales cierto, que esos mínimamente los debería garantizar como tal el estado y obviamente todas nuestras familias que es que empieza desde ahí no, por ejemplo no más, el derecho a la salud es una política que debe implementar el gobierno como tal para que permita que estas personas tengan como tal como más acceso a sus tratamiento y a lo que necesiten no?
G6CO.6

Pero por ejemplo lo que sí está claro es que el estado tiene una ley específica para el tema de lo que tiene que ver con la gente o con las personas con discapacidad, esa ley lo único que dice es que por ejemplo para una entidad pública tiene que tener unas condiciones, unos accesos una forma de atención un paso o una atención prioritaria, son muchas cosas que ya existen lo que pasa es que el estado desde lo nacional o del orden distrital algunas veces no se ha dedicado.
G1CO.7

Los cuidadores que participaron en el proceso de investigación, son personas que por sus vivencias, conocen las leyes, normas, decretos, que consideran a las personas con discapacidad, sin embargo reconocen que esta normativa no se cumple, que aún faltan elementos para considerar la inclusión social como una práctica efectiva, que permita trascender los prejuicios, los cuales van más allá de la denominación hacia las personas con discapacidad, tiene que ver con las formas de interacción que se tiene con ellos.

"mire aquí está la ley 1618 de discapacidad y salud mental, está la convención que la ratificaron hace 8 años y es maravillosa, es generosa, ¿pero se cumple? No se cumple"
E1CU.7

"*Colombia es un país rico en leyes en jurisprudencia para discapacidad, pero pobre en inclusión y en derechos humanos, entonces de qué nos sirve una jurisprudencia que habla todas las maravillas para los chicos con discapacidad, pero es pobre en inclusión, no incluye"*
E1CU.8

“esa convención que hay no la cumplen porque si la cumplieran no estaríamos haciendo nosotras esto, por aparte. No habría tanta entidad privada"
E1CU.17

que tiene sus derechos en la sociedad, como personas que requieren de ayudas como personas que requieren, sino que pobrecitos, pobrecitos, la discapacidad no es pobrecitos hay gente que trabaja mucho por sus hijos que le invierten mucho dinero a personas con discapacidad
E1CU.17

Dentro de ese conocimiento de la normativa, reaparece la necesidad del reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos, en tanto se reclama la inserción e inclusión laboral estable, y no sólo como expresión temporal para mitigar la condición en las familias.

No pues yo también pienso que aparte de lo que es da el gobierno que son los derechos básicos se le debe brindar a un discapacitado es como los derechos institucionales digamos en las corporaciones, en los trabajos si?, porque muchas veces una persona no la aceptan en un trabajo precisamente por su discapacidad o porque no tiene los medios para que esa persona pueda verse profesionalmente
G4CO.6

Uno sabe que por ejemplo ahoritica por parte de la inclusión o de parte de las políticas es por lo menos lo de los centros comerciales que implementan ahorita el hecho de incluir a esas personas con discapacidad para darles oportunidades de trabajo, dependiendo también las instituciones públicas que están entre comillas obligadas a que deben tener por lo menos una persona con discapacidad y de pronto los incentivos que dan a las empresas que tengan personas con discapacidad porque hay incentivos de impuestos, disminución de impuestos y cosas así que se generan pues por la inclusión de estas personas pero más allá no.
G6C0.7

Yo creo que desafortunadamente hasta ahora estamos creando una conciencia frente a ese tema y como todo es un proceso que está empezando apenas a evolucionar entonces si bien es cierto hay muchas cosas que han mejorado por decir en el transporte público que ya vemos que las rampas bajan que tienen la oportunidad de todo pues yo creo estamos apenas en un proceso de implementación de todo eso
G6CO.8

Siempre le vulneran a uno muchos derechos en cuanto al trabajo, siendo uno una persona discapacitada
.E2PD.2.

la ley se plasmó pero se puede decir que aún está en ejecución para garantizar de forma efectiva y en todos los campos la participación de la persona en situación de discapacidad.
E1TR.2

"mi condición de presidenta del concejo territorial de planeación distrital, este es un avance muy importante por parte de la población en condición de discapacidad en cuanto al reconocimiento y la búsqueda de garantía de sus derechos y me parece que hay un tema fundamental en esto de los derechos y es ese enfoque diferencial que permite efectivamente no solo lograr la inclusión sino que también los derechos se materialicen y que tengan un soporte efectivo"
GFTR.1

Al acercarse a un ecosistema sociocultural con el propósito de caracterizar las capacidades humanas alrededor de la inclusión social, sorprende la lucha de los integrantes del Ecosistema Sociocultural para engranarse con los diferentes procesos, algunos luchan de manera individual desde el lugar que la discapacidad los habita- cuidadores, personas con discapacidad, funcionarios o comunidad- y otros han liderado su lucha para consolidar grupos de apoyo, específicamente cuidadores y personas con discapacidad. De esta manera se deduce que las

capacidades humanas alrededor de la inclusión social tiene dos premisas: a. reconocer la diferencia, y b. respeto por el otro, ya que estos elementos permitirán reconocer cada una de las capacidades de los seres humanos independiente de la condición de salud.

Estos elementos ya han aparecido descritos en diferentes momentos, pero pareciera que aún faltan estrategias para que se real, porque aunque existen mayores esbozos, faltan un camino por recorrer para hablar de la inclusión social como una práctica permanente.

Factores contextuales - personales y ambientales

Con el propósito de identificar los factores contextuales (ambientales y personales) frente a los procesos de inclusión social de personas con discapacidad y los paradigmas alrededor de la discapacidad, es necesario dar cuenta de cómo se comprendieron los factores contextuales.

Según la CIF (OMS, 2001) los Factores Contextuales representan el trasfondo de la vida de un individuo como de su estilo de vida, se componen de Factores Ambientales y Factores personales, los primeros tienen una estrecha relación con el funcionamiento del ser humano y están dados a partir del "contexto/entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general", constituyen entonces el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas, y los segundos "son un componente variable atendiendo la multiplicidad social y cultural asociada con ellos.

Así se considera como dominio del factor ambiental las "influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad", desde el ámbito individual – en el contexto/entorno inmediato del individuo, incluyendo espacios tales como el hogar, el lugar de trabajo o la escuela. Incluidas las estructuras físicas y materiales con las que una persona tiene que enfrentarse, y las interacciones con otras personas (familia, amigos, compañeros y desconocidos), desde el ámbito social – "estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas globales existentes en la comunidad o la cultura, que tienen un efecto en los individuos".

Incluye organizaciones y servicios relacionados con el entorno laboral, actividades comunitarias, transporte, redes sociales etc (OMS, 2001)

Como Factor Ambiental se puede considerar como la sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda). (OMS, 2001)
Los Factores Personales están constituidos por las particularidades de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Considera las características del individuo que no forman parte de una condición o estados de salud. Sexo, raza, edad, otros estados de salud, forma física, estilos de vida, hábitos, los "estilos de enfrentarse a los problemas y tratar de resolverlos", educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas (sucesos de la vida pasada y sucesos actuales), los patrones de comportamiento globales y el tipo de personalidad, los aspectos psicológicos personales y otras características.

Identificar los factores contextuales (ambientales y personales) frente a los procesos de inclusión social de personas con discapacidad y los paradigmas alrededor de la discapacidad para así analizar los elementos que intervienen en la inclusión social de personas con discapacidad desde la perspectiva de los factores contextuales (ambientales y personales) permitió identificar una nueva categoría de análisis: **TENSIONES DEL ECOSISTEMA.**

Indagar las prácticas de inclusión social en un ecosistema sociocultural, en donde no se reconoce como tal el funcionamiento del Ecosistema Sociocultural permitió identificar una serie de emergencias, que consideramos reunir alrededor de las tensiones del Ecosistema, interpretado a la luz de dos subcategorías, educación a la sociedad e interacciones sociales, los cuales se relacionan con los factores ambientales de orden social

Las tensiones del Ecosistema se evidenciaron por los reclamos, inconformidades, confrontaciones, malestares que enunciaron diferentes actores del ecosistema,

quienes han vivido una serie de experiencias desde el lugar de la discapacidad frente a la inclusión social.

Razón por la cual para ellos cobra significado la educación a la sociedad, pero basado en un proceso permanente, incluyendo talleres de sensibilización, que involucre a todos los actores sociales, tengan o no relación con la discapacidad con el propósito de cambiar actitudes hacia las personas con discapacidad.

Para ello es importante seguir estableciendo procesos de sensibilización generando actitudes positivas frente a las personas en condición de discapacidad.
E1TR.1

Ya sin uno conocer la persona digamos, la cultura ciudadana nos debería obligar a darle una prioridad a quien tenga una discapacidad.
G3CO.6

Los actores consideran que la educación en sociedad debe ser un proceso sistemático, que involucre diferentes ámbitos, escenarios a lo largo del ciclo vital, sin embargo consideran que es importante darle prioridad a la formación a población infantil.

"que los chinitos empiecen a…he…a llevar en la cabeza que es la discapacidad"
E1PD.9

Mmm no estamos educados no no es que no estemos educados si no que no queremos ver las cosas, que no estamos dispuestos a eso porque nosotros no estamos en ese momento viviéndolo, entonces mientras nosotros no sentimos el dolor no lo vamos a aceptar, pero si el tema es muy complejo.
G3CO.9

Otro elemento importante es la formación en normativa, basada en derechos y deberes para la inclusión social en diferentes contextos, específicamente en el laboral, de tal manera que sería necesario educar a empresarios sobre las capacidades que tienen las personas con discapacidad y que ellos pueden considerar.

A nivel educativo también es muy importante esa política pública habla de todo eso que se le debe dar acceso a esas personas con discapacidad y los derechos que ellos tienen también como el hecho al tema laboral, al tema educativo al tema de tener una familia.
G1CO.7

Pienso que uno tiene que estar con mucho conocimiento e ir sabiendo que pasa cada día, que está pasando con esa política y con cualquiera porque uno no estudia y no sabe que existe y a que tiene derecho. Cierto y a uno nadie le va a ir a decir usted tiene derecho a esto.
G3CO.8

Sabes que yo también pienso que eso va muy ligado a la educación de la persona a la formación que ha recibido desde su casa, porque esa indolencia es falta de educación.
G4CO.9

programas de sensibilización, sí porque de pronto se hacen en las universidades o los institutos que tratan estos temas y manejan personas con discapacidad, y si hay muchas personas que desde su perspectiva o así tengan un grupito de 10 personas que les enseñen cómo leen, como escuchan, ósea intentan entender el idioma así como poder hablar con señas, pero desafortunadamente es un grupo demasiado pequeño para la sociedad tan grande y hay demasiadas personas con discapacidad, entonces realmente no hay como digamos desde las universidades que hagan programas como a los institutos, si cómo llegar más a las demás universidades, a los trabajos si?
G1CO.10

Educar a la sociedad en el respeto por el otro, en el reconocimiento de las capacidades, con el propósito que se comprende que la multiplicidad de posibilidades en los seres humanos y no solo se piense en la normalización.

"hay el chico con discapacidad, porque no se sienta allí en esa esquinita señora, para que el niño no, no moleste a los demás"
E1CU.6

nuestra sociedad, nuestra cultura, nuestra idiosincrasia lamentablemente e, es excluyente, es discriminatoria
E3CU.11

"y la idea es mostrar que el problema existe y sobre todo que la gente entienda que ese, que es una situación que existe, por ejemplo, yo digo porque en un bachillerato no le enseñan a los niños supuestamente normales no, ¿Qué es la discapacidad?"
E3CU.10

"así como ellos son normales y aprendan en una cátedra donde se diga que es discapacidad y llevarlos"
E3CU.10

"pero porque un colegio de bachillerato no programa una visita a una institución donde haya jóvenes discapacitados para que ellos vean y entiendan eso, pa` que el día que sean gobernantes o tengan capacidad de decidir en la vida digan oigan yo sé que es discapacidad"
E3CU.10

"y lo más duro para un ser humano es sensibilizarlo, lo más difícil, lo único que lo sensibiliza a uno y lo hace cambiar un hábito una actitud o por lo menos que lo hace pensar en algo es una experiencia que le deje marcado"
E3CU.6
"por ejemplo que los colegios se preparen visitas de integración y que los niños desde el colegio entienda que la discapacidad existe y que los discapacitados tienen los mismo derechos que ellos que aprendan y crezcan con esa concepción que cuando ellos lleguen a la mayoría de edad sean tan sensibles y le aporten a eso"
E1CU.21

el de acceso a tecnologías, a salud, que les puedan facilitar herramientas que les faciliten su desarrollo social, entonces, no es lo mismo cuando no tienes acceso a una silla de ruedas y, logras tener una puedes hacer otras cosas, ehh, que tengas un tablero de comunicación, una forma de

comunicarte, que no tengas al que, sí tiene de pronto un computador que con la, la guía de los ojos pueda hacer una frase y comunicarse, al que no lo tiene.
ECU.12

la discapacidad y la participación, tiene que ver mucho también con, ehh en el espacio en que la persona logra desarrollarse, o sea, que tanto la persona realmente se, con discapacidad no ven barreras, y sigue participando, como cualquier otro ciudadano en las actividades, civiles, religiosas, sociales, y no, y no se pone sus propias barreras.
ECU.11

Una de las tensiones más recurrentes en los discursos de los actores del Ecosistema, se situó alrededor de las interacciones de los profesionales, de la comunidad y de los cuidadores con las personas con discapacidad, y de estos con los diferentes actores del Ecosistema, dichas interacciones vistas desde las acciones y la comprensión de los procesos entorno a la discapacidad.

En las interacciones de los profesionales hay un manifiesto de desconocimiento sobre el significado de vivir con discapacidad, el ímpetu de recalcar la discapacidad desde lo biológico, la falta de formación para orientar procesos de aprendizaje, labores, sociales y de salud, en donde se reconoce una condición de discapacidad vista desde los físico, pero se desconoce las líneas de acción frente a otras, de igual manera el no reconocimiento de los diferentes profesionales de lo que implica vivir con una persona con discapacidad.

“Osea los derechos, hay unos fundamentales cierto, que esos mínimamente los debería garantizar como tal el estado y obviamente todas nuestras el derecho a la salud es una política que debe implementar el gobierno como tal para que permita que estas personas tengan como tal como más acceso a sus tratamiento y a lo que necesiten no
G6TR.6

Es importante reflexionar sobre eso desde mi diario vivir, desde lo que yo tengo a la mano cómo puedo contribuir y cómo puedo cambiar esa realidad, entonces es también la invitación a que hagamos la reflexión, para que cuando nos encontremos una persona con discapacidad yo de qué manera o cual es mi grano de arena que pongo en este tema de la inclusión.
G3TR.14

"Yo tuve una experiencia con una psicóloga que trabaja en la policía totalmente insensible pero total yo no sé esa mujer de donde salió pero no sé si tendrá hijos o no pero me dijo él no necesita nada más, cómo así que no él necesita aprender, pero que va a prender un psicóloga me gustaría mandarle eso al comité"
E3CU.5

"hacerle una valoración como si él fuera la primera vez que lo llevara, entonces me toca llevarlo a una valoración y hay un poco de profesionales que son ineptos y entonces son haber cuénteme qué le pasa a ellos, tiene la hoja de vida de él desde que nació, mire diego es autista diego tiene no sé qué y otra vez pero él se baña, pero él sí duerme, una preguntas tan estúpidas"
E3CU.6

"una vez un médico me dijo "pero mamá ¿usted sabe que tiene su hijo?". 5 años, le dije si doctor yo sé que mi hijo tiene autismo, me dijo usted sabe que es el autismo, le dije si doctor yo sé que es autismo porque una madre cuando sabe lo que tiene su hijo, se pone a leer y sabe más que los otros, y me dijo si usted sabe lo que tiene su hijo, si sabe lo que es entonces para qué exige tanta terapia"
E1CU.8

entonces le dije y si seguimos con médicos como usted tan inhumanos, jamás vamos a lograr nada y no se sorprenda si le va a llegar, porque me voy a quejar de que usted es una persona inhumana
E1CU.8

"miren que a veces le ponen más cuidado a las discapacidades físicas, entonces uno ve que hay juegos paralímpicos hay no sé qué cosa, si son igual de discapacitados a nuestros jóvenes, pero es que la discapacidad cognitiva es la más dura de todas, es la más dura porque ellos no se pueden dejar solos, una persona que perdió una pierna un brazo, hombre él tiene, el piensa y puede hacer"

si venga con ellos pero no nos lo manejaban como era de pronto les interesaba más si tenemos inclusión y el dinero pero no que el muchacho aprendiera como tal entonces no todos tienen la misma facilidad es poco a poco poco a poco
E1CU.6

"hacerle una valoración como si él fuera la primera vez que lo llevara, entonces me toca llevarlo a una valoración y hay un poco de profesionales que son ineptos y entonces son haber cuénteme qué le pasa a ellos, tiene la hoja de vida de él desde que nació, mire diego es autista diego tiene no sé qué y otra vez pero él se baña, pero él sí duerme, una preguntas tan estúpidas"
E3CU.6

El reclamo de las interacciones recae en los procesos de formación de profesionales, ya que se considera que lo están recibiendo en la academia no es suficiente, que se requiere mayor aprehensión y entendimiento de los elementos alrededor de la discapacidad, que comprendan el significado de transitar por la vida con una discapacidad, y que tengan la capacidad de orientar el proceso.

"Yo tuve una experiencia con una psicóloga que trabaja en la policía totalmente insensible pero total yo no sé esa mujer de donde salió pero no sé si tendrá hijos o no pero me dijo él no necesita nada más, cómo así que no él necesita aprender, pero que va a prender un psicóloga me gustaría mandarle eso al comité"
E3CU.5

"una vez un médico me dijo "pero mamá ¿usted sabe que tiene su hijo?". 5 años, le dije si doctor yo sé que mi hijo tiene autismo, me dijo usted sabe que es el autismo, le dije si doctor yo sé que es autismo porque una madre cuando sabe lo que tiene su hijo, se pone a leer y sabe más que los

otros, y me dijo si usted sabe lo que tiene su hijo, si sabe lo que es entonces para qué exige tanta terapia"
E1CU.8

entonces le dije y si seguimos con médicos como usted tan inhumanos, jamás vamos a lograr nada y no se sorprenda si le va a llegar, porque me voy a quejar de que usted es una persona inhumana
E1CU.8

Programas de sensibilización, sí porque de pronto se hacen en las universidades o los institutos que tratan estos temas y manejan personas con discapacidad, y si hay muchas personas que desde su perspectiva o así tengan un grupito de 10 personas que les enseñen cómo leen, como escuchan, ósea intentan entender el idioma así como poder hablar con señas
G1CO.10

Las interacciones con la comunidad tienen diferentes matices, la comunidad que ha tenido experiencias con discapacidad quienes reconocen la importancia de generar estrategias que apoyen a las personas con discapacidad, y la comunidad que no ha tenido experiencias, quienes al no estar involucrados directamente con personas con discapacidad establecen interacción que se pueden reconocer como acercamientos a la exclusión.

Sin embargo, en estas interacciones se observa entre líneas también un reclamo a la academia, por la ausencia de liderazgo en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad, por la falta de conocimiento sobre la interacción en sí misma con las PD.

listo, y ya como comunidad un apoyo entre todos, como una acción entre todos cómo podrían ayudar y contribuir en esa inclusión y en esa relación con la personas con discapacidad. ¿Qué se les ocurre?
G1CO.12

realmente agradecerles muchísimo, si como ustedes señalaba alguna universidades, manejan unos discurso unas teorías pero lo que queremos ver es que se piensa desde las comunidades, desde las personas con discapacidad, los cuidadores y las personas que no tenemos discapacidades alguna, al menos evidentes porque ya hay muchas teorías que nos cuestionan otras discapacidades que no vemos.
G1CO.14-15

bueno en el sentido de que por ejemplo yo hablo con el grupo con el que me encuentro, por ejemplo nosotros si tuviéramos en el momento dado que que incluyan a laguna con una persona con discapacidad, nosotros no tendríamos ningún problema esa es aceptación
G3CO.13

si aceptarlos como ellos son y hacerlos sentir que ellos son normales, que ellos no porque tengan una discapacidad no quiere decir que no puedan hacerlo porque por lo menos
G4CO.13

Discapacidad bueno eh cualquier persona que tenga una diferencia de discapacidad cognitiva que digamos que le falte un miembro que esté en silla de ruedas que presente alguna forma diferente a la del común de todos los que estamos pues así como normalitos completicos G1CO.4

o es una capacidad diferente que tiene esa persona no, porque pues muchas veces esa discapacidad genera que se desarrolle otras entonces es una capacidad diferente que tiene la persona para comunicarse, bueno para hacer sus actividades normales no podía ser G6CO.5

Las interacciones con cuidadores son más cercanas, todos los cuidadores tienen vínculo familiar con la personas con discapacidad, solo una cuidadora asume el cuidado como un trabajo devengando un ingreso económico por el mismo, esto hace que las interacciones sean más humanas, más sentidas, más desde el reconocimiento del otro, aunque se evidencian algunas expresiones asistencialistas que quizás deben ser resueltas, pero que responden a las experiencias vividas a lo largo de estancias como cuidadores.

Estas experiencias en ocasiones cargadas de incertidumbre por el devenir, cuando no estén para cuidar a sus hijos. Es a partir de la funcionalidad de estas interacciones que los cuidadores identifican capacidades, necesidades, deseos de las PD.

para mí ha sido un descubrir de la capacidad de estas personas, porque uno dice discapacidad pero nosotros duramos treinta años o bueno de pronto no tanto para descubrir que ellos no son discapacitados sino que tienen otras capacidades muy distintas, la música es una virtud, una oportunidad para ellos, sí que la mayoría de la gente a no es que no eso déjenlo allá en la casa". E2CU.13

"Eso me lo dijeron hace treinta y seis años a mí y a mi hijo del de comer téngalo vestidito y espere a ver que dios se acuerde de él, eso era lo que nos decían a nosotros en esa época". E2CU.13

"por eso es importante la familia que a usted que le gusta por ejemplo que a mi hijo le gusta la música, a mi hijo si le gusto la música desde pequeño y la pintura pero yo para que lo voy a poner que aprenda a recortar el césped de aquí o a lavar platos en una cafetería o a tender las camas en un hotel si o empacar en acostó, es utilizar una persona que tiene un potencial y que puede llegar, yo no sé hasta dónde pueden llegar estos muchachos, yo no sé hasta dónde pero yo siempre" E1CU.14

la gente cree que en las instituciones lo hacen todo quienes lo hacemos somos los papás pero eso es muy respetable de cada familia. E1CU.3

Las interacciones de las personas con discapacidad con los diferentes actores del Ecosistema, depende de la receptividad que tengan, y del reconocimiento de las capacidades, para comprender esas otras posibilidades, esos otros lugares de engranaje, que permiten visibilización y ruptura de los parámetros homogéneos erigidos por la normatividad.

"son personas con discapacidad pero antes que la discapacidad está la persona con su potencial grande, potencial pequeño"
E1CU.2

Yo digo que lo importante es que uno pudiera saber qué capacidad tiene temprano, lo más temprano posible, que ellos manifiesten o que uno les descubra, es que esa es la dificultad.
E2CU.13

Con el propósito de sistematizar las necesidades y propuestas de los participantes en pro de la inclusión social, emergió la última categoría de análisis **TRANSFORMANDO REALIDADES.**

El ecosistema demanda acciones reales en accesibilidad para la movilidad.

“voy a poner un ejemplo los andenes deberían tener un acceso en todos con rampas hoy en día eso todavía no está”
G1CO.7

D*e pronto diseñarle formas dependiendo la discapacidad, eh diseñar la forma de que esa persona pueda por ejemplo una persona que maneja su silla de ruedas lo que se le proporcione, entonces implementarle un sitio de trabajo o algo donde pueda esa persona trasladarse en su silla de ruedas, eh como buscar una inclusión social”*
G6CO.5

En la comprensión de la realidad de las personas con discapacidad, es necesario exaltar que para evidenciar prácticas de inclusión social estable y permanente, se debe comprender que existe una corresponsabilidad entre todos los actores del ecosistema, considerando derechos y deberes, en donde la familia juega un papel fundamental en el reconocimiento como sujetos de derechos. Que la visibilidad de la inclusión social no es una práctica que se dé sola, sino que requiere un engranaje social.

"al grupo sugiere que las cosas son como milagrosas y resulta que detrás de esos muchachos hay un trabajo de muchísimos años muchos esfuerzo y dedicación paciencia, sobretodo amor y compromiso"
E1CU.1

"la idea cual es con esa fundación es casi que demostrarle a la sociedad que a pesar de que son mayores de edad, que a pesar de todo eso, ellos pueden aprender, ellos pueden todavía recibir terapias, y que ellos pueden avanzar así sea un milímetro ya, es de demostrarle eso"
E3CU.5

Se evidencia el papel fundamental que tienen las madres cuidadores en la visibilización de las personas con discapacidad

"nosotras las mamás somos las que tenemos que mostrar la voz porque ellos no tienen la voz, ellos tienen el sentir, ellos se comunican pero no le pueden decir, entonces van obviando todo eso"
E1CU.6

Capítulo V – Discusión

En un Ecosistema Sociocultural se establecen prácticas de Inclusión Social de Personas con Discapacidad alrededor de tres elementos: el reconocimiento de capacidades, las tensiones generadas en el ecosistema y la transformación de realidades, sin embargo llama la atención que dichos elementos no son valoradas en la configuración de un Ecosistema para apoyar el/ los procesos de inclusión.
En el Ecosistema Sociocultural se observan prácticas de inclusión social aprendidas e instauradas por las vivencias tenidas al habitar y co-habitar con la discapacidad, evidenciando de esta manera la instalación del Ecosistema (Urie Brofembrenner, 2002), aunque este en ocasiones se vea resquebrajado por las percepciones que prevalecen sobre discapacidad.

Estas percepciones tienen una estrecha relación con el nivel de vínculo que tienen o han tenido los diferentes actores con las personas con discapacidad; así la comunidad percibe la discapacidad desde modelo rehabilitador, ya que considera a las persona con discapacidad desde la necesidad de un proceso de rehabilitación con un propósito de normalización (Palacios, 2014), por otro lado las personas con discapacidad y los cuidadores perciben la discapacidad como una oportunidad de transformación, guardando estrecha relación con el modelo social, en donde se reclama el respeto por la diferencia, con principios de libertad e igual, “propiciando la inclusión social”, de esta manera se corrobora lo expresado por Palacios (2014), la concepción de la discapacidad depende del ojo de quien observa.

En palabras de Rojas & Álzate (2015), las características del cuidador son un factor fundamental para el proceso de inclusión, entendiendo que son ellos las personas que más tiempo interactúan con ellos y los conocen más, lo que los lleva a determinar las características importantes de las condiciones de vida y los elementos sociales y culturales de la personas con discapacidad, se pueden considerar a base del engranaje del ecosistema sociocultural.

El reconocimiento de las capacidades en el otro, desde una postura de la alteridad, desde la comprensión del otro como par social, se relaciona con el nivel de vínculo que tengan las personas con discapacidad, en la medida que exista mayor interacción, co-existen acciones que se dirijan hacia la inclusión social, así a mayor vínculo socio afectivos de las personas en condición de discapacidad con su entorno, familiar, social, laboral, educativo, reconociendo en el otro sus necesidades permitirá que se establezcan y acciones de inclusión social en donde se vinculan actores de la comunidad (Alvarado, Moreno y Rodríguez, 2009)

Castejo, y Zamora (2005) propusieron como estrategia para la inclusión social la diversificación y ampliación de la inclusión laboral de población con discapacidad, siendo esto visible en el ecosistema observado, las personas con discapacidad y los cuidadores reclaman la falta de oportunidades para la inclusión laboral efectiva lo cual va en detrimento del sujeto y la familia, esto desestabiliza el Ecosistema, estableciendo relaciones de dependencia con la persona con discapacidad y su familia.

En la comunidad se establece acciones para la vinculación con las personas con discapacidad, desde el desconocimiento que tienen sobre las implicaciones de la discapacidad, actuando por instinto llegando inclusive a establecer estrategias de exclusión, sin ser su propósito.

Desde la comunidad en general se identifican algunas necesidades de fortalecimiento de sus competencias para interactuar con personas con discapacidad, les preocupa trasgredir al otro al otro al desconocer cómo hacerlo, reconocen que es su responsabilidad incluir a las personas con discapacidad, no obstante consideran que las competencias para orientar los procesos de inclusión son de las entidades de orden estatal las cuales deben garantizar los derechos de todos los grupos poblaciones vulnerables.

Un elemento recurrente en los actores sociales, es la comprensión de la inclusión como un proceso de integración, en donde se considera que la presencia del sujeto con discapacidad en un contexto específico es inclusión social, por tal razón en palabras de Leiva, (2013) es necesario establecer acciones de sensbilización y formación sobre los procesos de inclusión que permitan ampliar las prácticas de inclusión social, con el propósito de romper con las formas identificadas como idóneas para que se dé la inclusión pero que no son realmente inclusión.

El reconocimiento de la diferencia y la diversidad en el proceso de inclusión son un elemento fundamental para transformar y empoderar el ecosistema sociocultural, con el interés de romper el precepto de asociar la inclusión con homogenización, exigiendo normalización en la vinculación a diferentes actividades. Esperando que los comportamientos sean los esperados para el colectivo, olvidando las particulares esenciales del ser humano y que constituyen la multiplicidad de las interacciones sociales dadas en un entorno específico.

Por otro lado, la participación tiene que ver con el reconocimiento de los derechos propios, con el empoderamiento individual y familiar y/o del cuidador respecto a la garantía de derechos, con el significado individual y colectivo respecto a que es discapacidad. Elementos que deben ser abordados en procesos de formación de actores sociales en procesos de inclusión social.

Finalmente, el señalamiento de los cuidadores respecto a la “invisibilidad” de las personas con discapacidad, la invisibilidad de sus voces enunciado deseos y necesidades, reclamando un lugar social, un lugar que como sujetos de derechos tienen, pero que la sociedad bajo un paradigma homogenizante no ha comprendido, y para el cual se requieren acciones permanentes que permitan romper engramas, esquemas desde el sujeto con discapacidad, su familia, su ecosistema, y de esta manera impactar el proceso de inclusión en todos los contextos sociales.

Lo anterior permitirá visibilizar desde otros lugares como sujetos de derechos, sujetos cognoscentes (Múnevar, 2004), sujetos con otras capacidades de interacción, de movimiento, de pensamiento, con otras posibilidades de accionar en la vida.

Para lograrlo conviene pensar el empoderamiento como un proceso social, y no como una sumatoria de acciones, en donde se establezca un proceso educativo basado en las diferencias y en el respeto por el otro, a partir de lo encontrado genero un interrogante, ¿sensibilizar para incluir o incluir para sensbilizar?, atendiendo que cuando se está expuesto a la situación obliga a ver la situación desde otro lugar.

Aunque no fue un propósito de la investigación, se develo una problemática sentida en los cuidadores - padres y madres- de personas con discapacidad, ¿cómo se está formando a los profesionales que tienen que prestar un servicio (salud, educación, etc) a personas con discapacidad?, desde su experiencia sienten que faltan elementos en la formación, ya que algunas prácticas de los profesionales trasgreden al individuo al no considerar las capacidades de los sujetos, al solo considerar las necesidades de inclusión en niños, niñas y adolescentes, como si la persona adulta con discapacidad al llegar a la mayoría de edad perdiera su condición, haciendo que no encaje en población infantil, pero tampoco es considerado un adulto porque no existen procesos que generen una inclusión laboral estable, razón por la cual continua dependiendo de su familia.

Cuestiona, la necesidad de ver al otro desde la carencia, porque no atrevernos a observar a través de un periscopio la naturaleza del otro, así encontraríamos un sinnúmero de capacidades sorprendentes. Las capacidades en el otro nos humaniza.

Capítulo VI - Conclusiones

6.1 Cumplimiento de Objetivos específicos y Aportes

En la revisión de literatura no se encontró un acercamiento similar al planteado en la presente investigación frente al proceso de inclusión social, predominaron trabajos alrededor de inclusión educativa e inclusión social dirigido hacia niños, niñas y adolescentes, y en algunos trabajos se consideró el trabajo con adultos mayores con discapacidad, generando interrogantes del porqué la ausencia de reconocimiento de las personas con discapacidad adultas, quizás porqué se consideran poco productivos laboralmente ó porqué ya no van a tener cambios en su funcionamiento?.

En la fase de investigación adelantada durante el año 2016 se encontró, que los aspectos de orden simbólico presentes en el ecosistema (como por ejemplo los discursos y narrativas en torno a la discapacidad) median en los comportamientos individuales y colectivos, aunque esto no resulte tan evidente para los actores sociales involucrados. De forma complementaria se identificó que los actores del ecosistema enuncian frecuentemente la necesidad de generar acciones tendientes a favorecer de forma efectiva las prácticas de inclusión social. En este sentido, es preciso generar y establecer estrategias de sensibilización y promoción de la inclusión social que recojan las vivencias y sentires de los actores sociales. Desde tendencias cercanas a la medicina social y a la psicología social comunitaria se ha identificado como altamente relevante para los procesos de transformación social relacionados con fenómenos como la inclusión y la participación el reconocimiento de los saberes, expectativas y recursos (tangibles e intangibles) de los habitantes de un territorio.

Se asume como enfoque interpretativo de las construcciones respecto a las categorías inclusión y participación el interaccionismo simbólico teniendo en cuenta que centra su interés en el “análisis de las construcciones de los problemas sociales en los discursos públicos” (Keller, 2010, p.1). En este sentido,

se interesa en entender cómo los individuos crean los significados a través de la acción social, las interacciones y las reacciones.

6.2 Líneas Futuras

Comparar los discursos emergentes de diferentes actores sociales para la inclusión social de personas con discapacidad con el propósito de generar una propuesta de promoción de la inclusión social dirigida a profesionales y otros actores sociales.

6.3 Producción asociada

Ponencias

Desafíos y Rol de la Psicología Comunitaria: Ejes de Impacto, Acciones, y retos en torno a la Inclusión y la Discapacidad. Presentada en VI Congreso ULAPSI. Junio 8-11 /2016.

Procesos de Salud mental comunitaria: el desafío de la inclusión en la discapacidad mental. Aprobada para presentación en X Congreso Argentino de Salud Mental. Nota: No se realizó la presentación definitiva debido a dinámicas financieras de la Universidad. Sin embargo, se cuenta con el documento.

Diversidad, Discapacidad, Inclusión Social: Discursos desde un EcosistemaSociocultural en Perspectiva de Psicología social Comunitaria.

Apéndices

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. ¿Cómo es percibida la discapacidad en general? ¿Qué ha notado usted que se dice en general respecto a la discapacidad?
2. ¿Cuál es su experiencia en relación con la discapacidad y/o cuál es su historia en torno a la discapacidad?
3. ¿Qué actores (institucionales, sociedad civil organizada, entre otros), cree Ud. tienen que ver con la discapacidad?
4. ¿Qué opina de las actividades dirigidas a la garantía de derechos de las personas con discapacidad?
5. ¿Ha participado en espacios que se relacionen con los derechos de las personas con discapacidad?
6. ¿Cómo incide la discapacidad en las categorías: de identidad, procesos relacionales, procesos de participación social?
7. ¿Cuáles son las necesidades más sentidas de las personas con discapacidad?
8. ¿Qué instancias (estatales, comunitarias, sociales) deberían encargarse de la discapacidad?
9. ¿Qué cree usted que influye en que algunas personas con discapacidad ejerzan sus derechos?
10. ¿Qué deberes cree que tiene una persona con discapacidad?
11. ¿Qué acciones propondría usted para mejorar la calidad de vida de una persona con discapacidad?
12. ¿Qué propondría usted para fortalecer la participación social de las personas con discapacidad?

GRUPO FOCAL

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	
NOMBRES	
APELLIDOS	
EDAD	
GÉNERO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	
TELÉFONO	
EMAIL	
LOCALIDAD	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	
ROL	
ENTREVISTADO POR	

Componente Transversal

¿Qué considera Ud. que es discapacidad? Contexto E 2

¿Qué cree Ud. que puede necesitar una persona con discapacidad? E 1 y 2

¿De acuerdo a su opinión como se pueden garantizar los derechos de las personas con discapacidad? E 3 y 4

¿De quién reciben apoyo las personas con discapacidad? E 2

¿De quién deberían recibir apoyo las personas con discapacidad? E 2

¿Conoce Ud. la Política Pública de Discapacidad? Contexto

¿Cree que existe distancia existe entre la política pública y la realidad (necesidades de las personas con discapacidad y sus cuidadores)? ¿Por qué?

Para Ud. es fácil tratar con una persona con discapacidad.

¿En la interacción con personas con discapacidad ha tenido alguna dificultad?

Funcionario:

Desde la labor que desarrolla ¿Cuál es su aporte para mejorar los procesos de inclusión?, ¿qué podría hacer?, ¿qué necesita para favorecer esos procesos?

Comunidad: (las preguntas anteriores, más la siguiente)

¿Qué hace Ud. para incluir a personas con discapacidad?

¿Qué cree Ud. que puede hacer su comunidad para mejorar la relación con las personas que tienen alguna discapacidad?

Personas con discapacidad

¿Si Ud. necesita apoyo respecto a la discapacidad con quién cree que cuenta?

¿Ha recibido asesoría relacionada con sus derechos?, si es así recuerda de quién?

En caso de que la persona tenga un cuidador, ¿Cuál es su opinión frente a la labor ejercida por los cuidadores?

¿Cuál es la relación con su comunidad? (establecimiento de redes, componente socioafectivo, aprovechamiento de los espacios etc)

¿Cómo participa Ud. en su comunidad? ¿Cómo puede mejorar la participación?

Cuidadores

¿Si Ud. necesita apoyo respecto a la discapacidad de la persona bajo su cuidado con quién cree que cuenta?

¿Qué cree Ud. que puede necesitar una persona con discapacidad?*

¿Qué necesita Ud. como cuidador de una persona con discapacidad?

¿Cómo participa Ud. en su comunidad?

¿Desarrolla Ud. acciones para favorecer la inclusión social de personas con discapacidad? (distintas a las que realiza con la persona bajo su cuidado).

El grupo focal se puede realizar con una estrategia mixta que involucre tanto las preguntas propuestas como una estrategia de cartografía social (que deje como insumo algún producto visual elaborado por los participantes).

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto: ECOSISTEMA SOCIOCULTURAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: De la Discapacidad a las capacidades humanas

Usted está invitado a participar en un proyecto de investigación propuesto por la Corporación Universitaria Iberoamericana, como estudio institucional, con la participación de los siguientes investigadores: Aleida Fajardo, Grupo de Investigación del Programa de Psicología, Edwin Meza, Grupo de Investigación del Programa de Fisioterapia y Gloria Rodríguez, Grupo de Investigación del Programa de Fonoaudiología. Su participación en este estudio es totalmente voluntaria.

1. Usted y su hijo(a) pueden retirarse del estudio cuando lo deseen, sin que esto implique perjuicio alguno para ustedes.
2. Ninguna persona participante de este estudio recibirá beneficios económicos por su participación.
3. El presente estudio no tiene ningún interés económico particular.
4. Todos los datos recolectados serán registrados y manejados BAJO ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, y nadie aparte de los directamente implicados tendrá acceso a los mismos.
5. Cualquier información adicional, no dude en escribir al siguiente correo: grupo.comunicacióninterpersonal@iberoamericana.edu.co o llamar a Gloria Elsa Rodríguez Jiménez al 3144565478, Grupo de Investigación Desarrollo y Discapacidad de la Comunicación interpersonal- estudio y abordaje.

EXPLICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

OBJETIVO:
Comprender los elementos presentes en un ecosistema sociocultural que se relacionan con las prácticas de inclusión social y participación para las personas con discapacidad.

PROCEDIMIENTO:
Usted colaborara contestando una entrevista a profundidad sobre el tema.

RIESGOS E INCOMODIDADES:
El presente estudio no representa riesgo dado que no se realizara ninguna intervención, solamente es su colaboración en la respuesta a las preguntas planteadas. Los datos se manejaran estrictamente para desarrollar la encuesta.

RESPONSABILIDADES Y PRECAUCIONES:
Al formar parte de este estudio, ustedes se comprometen a contestar la entrevista

RESPONSABILIDAD DEL INVESTIGADOR:
Los investigadores se comprometen a proteger los datos y resolver cualquier duda que tengan.

MANEJO DE RESULTADOS:
Los resultados serán manejados bajo estricta confidencialidad y los investigadores no revelará sus nombres (los datos serán manejados bajo un código). En caso de que los datos sean publicados en una revista científica, no se revelaran nombres de personas participantes en el estudio ni de sus familias.

AUTORIZACION Y FIRMAS

Acepto voluntariamente a participar en esta investigación y declaro que se me han explicado los objetivos y métodos, al igual que me han respondido las preguntas e inquietudes de manera satisfactoria.
Yo
_____
Identificado con CC No._____
Fecha_____
Firma _____
Nombre _____
Dirección_____
Teléfono_____

Firma del investigador_____

Testigo 1_____
Testigo 2_____

REFERENCIAS

Alarcon, Y. (2014). Una mirada al enfoque de derechos en la protección de las personas con o en situación de discapacidad en Colombia. Universitas, Número 128, 11-15.

Alvarado A, Moreno M, Rodríguez M, (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad) vol. 15, núm. 1, abril, 2009, pp. 61-74 tomado de http://www.redalyc.org/.

Alvarado Rojas, Y. (2006). *Vivir la discapacidad: análisis de la experiencia de vida de los discapacitados y sus familias frente a la política pública en Tunja.* Bogotá: Maestría en Discapacidad e Inclusión Social- Universidad Nacional de Colombia.

Braddock, D., & Parish, S. (2001). *An Institutional history disability.* Londres y Chicago

Betancur Agudelo, J.E. (2016). Una inclusión excluyente: reconfigurando la inclusión en la escuela. Revista de Investigaciones UCM, 16(27), 178-188.

Brofenbrenner, U. (2002). La ecología del Desarrollo Humano. Barcelona: Ed. Paidós.

Bubolz, M.M & Santag, M. S (1993).Human Ecology Theory. En: P.G. Bouss, W, J Doher, R, La Rosa W, Shumn & S.K Stein Metz (Eds) Sourcebook of Family Theories and Methods: A contextual approach. Nueva York: Plenum Press.

Carvalho, R. E. (2009). La clasificación de la funcionalidad y su influencia en el imaginario social sobre las discapacidades. En P. Brogna, *Visioes y Revisiones de la Discapacidad* (págs. 137 - 156). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Castejon H, Zamora M, 2005 (ORIENTACION LABORAL: (UNA ALTERNATIVA PARA LA INCLUSION SOCIAL) vol. 11, núm. 2, mayo-agosto, 2005, pp. 108-129 tomado de http://www.redalyc.org/.

Corporación Universitaria Iberoamericana. (2012) Proyecto Educativo del Programa de Fonoaudiología. Documento de trabajo. Hernando, V. G. (2015).

Cuervo, C., Pérez, L., & Trujillo, A. (2007). *Modelo conceptual del campo de estudios Discapacidad e Inclusión Social.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Díaz-Guerrero, R; Iscoe, I. (1984). El Impacto de la Cultura Iberoamericana Tradicional y del Stress Económico sobre la Salud Mental y Física: Instrumentación y Potencial para la Investigación Transcultural. *Revista Latinoamericana de Psicología.* 16 (2), 167-211.

Díaz-Guerrero, R. (1986). El Ecosistema Sociocultural y la Calidad de Vida. México: Ed. Trillas.

Díaz-Loving, R., Díaz-Guerrero, R. (2006). Un legado de creación e investigación Psicológica. *Revista Mexicana de Psicología* [en línea] 23 (Junio-Sin mes):

[Fecha de consulta: 29 de febrero de 2016] Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243020646002> ISSN 0185-6073

Díaz, J., & Rojas, M. (2006). *Representaciones sociales de la Discapacidad. Estudio de opinión en universitarios de las ciencias de la salud de la Universidad de Carabobo de Venezuela-.* Carabobo: Investigación en Salud-Universidad de Carabobo

Fernández, J; Puente, A. (2009). La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 127, 33-53

Ferrante, C., & Ferreira, M. A. (2011). Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad. *Intersticios Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 85 - 101.

Fiorati, R. C. (2015). Determinantes sociales de la salud, iniquidades e inclusión social entre personas con deficiencia. Revista Latino-Americana de Enfermagem, 23(2), 329-336.

Garrido Garduño, A., Silva, P., Torres Velásquez, L., & Reyes Luna, A. (2010). Paternidad: niños con discapacidad. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*.

Leiva Olivencia, J. (2013) De la integración a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un contexto universitario español Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 13, núm. 3, marzo-diciembre, , pp. 1-27 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín mexicano de derecho comparado*, *46*(138), 1093-1109.

Martínez, J. (2006). *Representaciones sociales de la discapacidad.* Bogotá: Maestría en Discapacidad e Inclusión Social- Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social. (08 de Abril de 2016). *Ministerio de Salud*. Recuperado el abril de 2016, de https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/sistema-nacional-discapacidad.aspx

Ministerio de Salud. (10 de Julio de 2007). *Ministerio de Salud.* Recuperado el 30 de Enero de 2016, de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201145%20DE%202007.pdf

Mitra, S. (2006). The Capability Approach and Disability. *Journal of Disability Policy Studies*, 236 - 247.

Munevar, D (2004). Construcción de conocimientos desde los márgenes. Revista de Sociología. Número 23·pp.181·215

Naciones Unidas. (2006). *CONVENCIÓN sobre los DERECHOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD*. Recuperado el 01 de 12 de 2014, de CONVENCIÓN sobre los DERECHOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD: http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html

Nussbaum, M. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Publicado

en: Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 100, invierno 2007/08. Madrid: Ed. CIP-Ecosocial/Icaria.

Padilla, M. A. (2011). inclusión educativa de personas con discapacidad. Revista colombiana de psiquiatría.

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid. Grupo Editorial CINCA.

Palacios, A., Bariffi, F. (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Grupo editorial Cinca, S. A

República de Colombia. (09 de Diciembre de 2013). *Documento Conpes Social 166.* Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/CONPES166.pdf

Rodríguez, G, Gil, J, & García, E. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada, España: Editorial Aljibe.

Rodríguez Lores, A. (Abril de 2012). La discapacidad como fénomeno social: un acercamiento desdela sociología. *Contribucciones a las Ciencias Sociales*.

Rodríguez, M; Alvarado, A. y Moreno, M. (2007). Construcción Participativa de un Modelo Socio ecológico de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad. *Acta Colombiana de Psicología*, *10*(2), 181-189. Retrieved March 31, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552007000200017&lng=en&tlng=es

Rojas D & Álzate E. El al. (febrero 2015) Conocimientos, actitudes y prácticas de cuidadores de personas con discapacidad, en procesos de inclusión social en el municipio Madrid, Cundinamarca, Colombia, Rev Cienc Salud.Pag 171-185. Tomado de: http://www.scielo.org.co/pdf/recis/v13n2/v13n2a04.pdf. Visto por última vez el 10/10/2016 a las 21:05.

Rosen, G. (1993). *A History of Public Health. .* Baltimore: John Hoplins University Press.

Russell, M. (2001). *Sisaablement, Opression, and the Political Economy. Journal of Disability Policy Studies.*

Santander, P. (2011). ¿Por qué y cómo hacer análisis del discurso?. *Cinta Moebio*, 41, 207-224

Schuller, N. (2005). Disabled People, Crime and Social Inclusion. Community Journal, 4, 4

Senn, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.

Unesco. (1994). Declaración de Salamanca y Marco de acción para la necesidades educativas especiales. Bogotá.

Vallejo E. G. (2012). Tecnologías de la información para la inclusión social: una apuesta por la diversidad. Bogotá: Colombia Digital.

Vargas Dengo, M. C. (2016). Miradas epistemológicas desde distintas perspectivas teóricas. *Revista Electrónica Educare, 16*(3), 145 - 155.

Vargas, D. (2006). *Representaciones sociales de la Discapacidad por parte de los miembros locales de Discapacidad de Bogotá.* Bogotá: Maestría en Salud Pública- Universidad Nacional de Colombia.

Vicepresidencia de la Republica. (sf). *DANE.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf

Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derchos humanos. Revista de derecho UNED, 817-833.